



## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

*Fecha de entrada en vigor: 14 de abril de 2003*

*Fecha de revisión: 29 de mayo de 2026*

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE ACCEDER A DICHA INFORMACIÓN.

ESTE AVISO TAMBIÉN INCLUYE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS REGISTROS DE TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS (SUBSTANCE USE DISORDER, SUD) SEGÚN 42 C.F.R. PARTE 2.

REVÍSELO DETENIDAMENTE.

### **¿QUIÉNES DEBEN SEGUIR ESTE AVISO?**

Aultman proporciona atención médica a nuestros pacientes en un entorno de atención médica clínicamente integrado. Las prácticas de privacidad descritas en este Aviso serán respetadas por los miembros de este equipo de atención médica clínicamente integrado, el cual incluye a todos los profesionales de atención médica, empleados, personal médico, pasantes, estudiantes, voluntarios y socios comerciales de Aultman.

Las organizaciones de Aultman que seguirán este Aviso incluyen a todos nuestros hospitales, médicos empleados, consultorios médicos, entidades, fundaciones, centros, programas de atención domiciliaria y otros servicios. Estas organizaciones se enumeran en nuestro sitio web, [www.aultman.org/patientprivacy](http://www.aultman.org/patientprivacy), o se pueden obtener llamando a la Oficina de Privacidad de Aultman al 330-363-3380.

### **NUESTRO COMPROMISO CON USTED**

Entendemos que su información médica es personal. Aultman se compromete a proteger su información médica y a trabajar con usted para abordar sus necesidades e inquietudes en lo que respecta al uso y la divulgación de su información médica. Este Aviso se aplica a todos los expedientes de salud que lo identifican a usted y a la atención que recibe en las instalaciones de Aultman. Estamos legalmente obligados a mantener la privacidad y la seguridad de la información médica de nuestros pacientes, proporcionarle a usted una copia de este Aviso y a cumplir con los términos del Aviso que se encuentran actualmente en vigor.

### **CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA**

Los miembros del equipo de atención médica clínicamente integrado de Aultman pueden compartir su información médica entre sí por motivos de tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Compartir esta información le permite a Aultman brindarle una atención integral y eficiente. En Aultman, todos tenemos la obligación de proteger su información médica.



## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

**Su autorización:** Salvo lo estipulado en las páginas siguientes, no utilizaremos ni divulgaremos su información médica por ningún motivo a menos que usted haya firmado un formulario que nos autorice a hacerlo. Usted tiene derecho a cancelar su autorización por escrito, a menos que hayamos tomado alguna medida basándonos en dicha autorización.

**Usos y divulgaciones para el tratamiento:** Utilizaremos y divulgaremos su información médica según sea necesario para su tratamiento. Por ejemplo, los médicos, las enfermeras y otros profesionales que participan en su atención utilizarán la información en su expediente médico o la información que usted les proporcione para poder tratarlo. También podemos divulgar su información médica a otro centro o profesional de atención médica que no esté afiliado a Aultman, pero que le esté brindando o pueda brindarle tratamiento. Por ejemplo, si va a recibir atención domiciliaria después de salir del hospital, podemos divulgar su información médica a esa agencia de atención médica domiciliaria para que puedan brindarle tratamiento.

**Usos y divulgaciones para el pago:** Utilizaremos y divulgaremos su información médica con el fin de permitirnos, así como a otras entidades, poder asegurar el pago de los servicios de atención médica que se le brindan. Por ejemplo, podemos remitir información relativa a su tratamiento médico a su plan de salud para gestionar el pago de los servicios que se le prestaron. También podemos informar a su plan de salud sobre un tratamiento que vaya a recibir para obtener la aprobación previa o para determinar si su plan de salud cubrirá el tratamiento.

**Uso y divulgación de registros de trastornos por consumo de sustancias:** Los registros de trastornos por consumo de sustancias pueden estar sujetos a reglas de uso y divulgación más estrictas que otra información médica en poder de Aultman. Incluso en los casos en que Aultman no actúe como un programa de tratamiento para trastornos por consumo de sustancias (substance use disorder treatment program, “SUD Program”), podemos recibir información sobre su tratamiento de parte de un programa de estos. Por lo general, dichos registros no podrán utilizarse ni divulgarse en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra, a menos que usted dé su consentimiento por escrito, o que el uso o la divulgación se basen en una orden judicial y usted o el titular del registro reciban un aviso y la oportunidad de ser escuchados, según lo dispuesto en la Parte 2 del Título 42 del Código de Regulaciones Federales. Una orden judicial que autorice el uso o la divulgación debe ir acompañada de una citación u otro requerimiento legal que obligue a la divulgación antes de que se utilice o divulgue el expediente solicitado.

**Usos y divulgaciones para operaciones de atención médica:** Utilizaremos y divulgaremos su información médica según sea necesario, y según lo permita la ley, en el proceso de nuestras operaciones diarias. Estas operaciones pueden incluir, entre otras, la mejora clínica, la revisión profesional por pares, la gestión empresarial, la acreditación y la concesión de licencias. Por ejemplo, podemos usar y divulgar su información médica con el fin de mejorar el tratamiento clínico y la atención de nuestros pacientes o para determinar las necesidades y preferencias de nuestros pacientes. También podemos divulgar su información médica a otro centro de atención médica, otro profesional de atención médica u otra entidad cubierta para fines tales como el control de calidad y la gestión de casos, pero solo si tienen o tuvieron una relación de paciente con usted.



## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

**Directorio de Pacientes de nuestros hospitales:** En nuestros entornos hospitalarios, Aultman incluirá su nombre, ubicación, estado general y, si lo desea, su afiliación religiosa en el Directorio de Pacientes. A menos que usted decida ser excluido de este directorio, su información, excluyendo su afiliación religiosa, será facilitada a cualquier persona que pregunte por usted por su nombre. Esta información, incluida su afiliación religiosa, también se les puede proporcionar a miembros del clero. Usted tiene derecho a solicitar que su información sea excluida de este directorio.

**Familiares y amigos involucrados en su atención:** Con su aprobación, podemos divulgar su información médica a familiares, amigos y otras personas designadas que estén involucradas en su atención o en el pago de su atención. Si usted no puede dar su consentimiento o se encuentra en una situación de emergencia, es posible que compartamos parte de su información médica con dichas personas sin su aprobación para poder brindarle tratamiento. También podemos divulgar información médica limitada a una entidad autorizada para prestar asistencia en labores de socorro en casos de desastre, para que su familia pueda ser notificada de su estado, afección y ubicación.

**Socios comerciales:** Ciertos aspectos y componentes de nuestras operaciones de atención médica, como auditorías, acreditaciones, servicios legales, etc., pueden realizarse a través de contratos con personas u organizaciones externas. En ocasiones, es posible que tengamos que facilitarles parte de su información médica a estas personas u organizaciones externas. En todos los casos, exigimos a estos socios comerciales que protejan la privacidad de su información.

**Citas y servicios:** Es posible que nos pongamos en contacto con usted para recordarle o informarle sobre los resultados de las pruebas. Puede solicitar que le proporcionemos esta información por otros medios o en otro lugar. Por ejemplo, si no desea que se le dejen recordatorios de citas en el buzón de voz o que se envíen a una dirección determinada, haremos todo lo posible por atender las solicitudes razonables. Debe hacer esta solicitud por escrito al departamento de expedientes médicos del centro Aultman donde recibió los servicios.

**Intercambios de información médica:** Podemos participar en intercambios de información médica que faciliten el intercambio seguro de su información médica electrónica entre varios proveedores de atención médica u otras entidades de atención médica para su tratamiento, pago u otros fines de operaciones de atención médica. Esto significa que podemos compartir la información que obtenemos o creamos sobre usted con entidades externas (como hospitales, consultorios médicos, farmacias o planes de salud). O bien, podemos recibir información que ellos creen u obtengan sobre usted (como un historial de medicamentos, historial médico, notas de tratamiento o información del seguro) para que cada uno de nosotros pueda brindarle un tratamiento mejor y más seguro, y coordinar sus servicios de atención médica.

**Investigación:** En casos limitados, podemos usar o divulgar su información médica con fines de investigación. Por ejemplo, una organización de investigación podría querer comparar a todos los pacientes que recibieron un determinado medicamento y, por lo tanto, necesitará revisar sus expedientes médicos. En todos los casos en los que no se haya obtenido su autorización específica, su privacidad estará protegida por estrictos requisitos de confidencialidad. Estos requisitos son aplicados por una Junta de Revisión Institucional que supervisa la investigación o



## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

por declaraciones de los investigadores que limitarán el uso y la divulgación de la información del paciente.

**Mercadeo:** Debemos recibir su autorización para cualquier uso o divulgación de su información médica con fines de mercadeo, a menos que la comunicación se le haga directamente en persona, sea un obsequio promocional de valor nominal, un recordatorio para renovar una receta, información general sobre salud o bienestar, o una comunicación sobre productos o servicios relacionados con la salud que ofrecemos o que están directamente relacionados con su tratamiento.

**Venta de información médica:** Debemos recibir su autorización para cualquier venta de su información médica, a menos que sea para fines de tratamiento o pago o según lo exija la ley.

**Notas de psicoterapia:** Debemos recibir su autorización para cualquier uso o divulgación de las notas de psicoterapia, a menos que dicho uso o divulgación esté permitido o sea requerido por ley.

**Actividades para recaudación de fondos:** Es posible que nos pongamos en contacto con usted para que realice una donación a una iniciativa de recaudación de fondos para o en nuestro nombre. Es posible que divulguemos su información médica a una fundación relacionada con Aultman, para que puedan ponerse en contacto con usted. Usted tiene derecho a “optar por no recibir” materiales o comunicaciones de recaudación de fondos si envía su nombre y dirección por escrito a The Aultman Foundation, 2600 Sixth St. SW, Canton, Ohio 44710, junto con una declaración que indique que no desea recibir materiales o comunicaciones de recaudación de fondos de nuestra parte.

Si disponemos de sus expedientes médicos como paciente con trastornos por consumo de sustancias, de conformidad con la Parte 2 del Título 42 del Código de Regulaciones Federales, le avisaremos con antelación de forma clara y visible, y le daremos la opción de recibir comunicaciones para la recaudación de fondos que utilicen su información de la Parte 2.

**Divulgaciones incidentales:** Aunque tomamos medidas razonables para garantizar su privacidad, ciertas divulgaciones de su información médica pueden ocurrir incidentalmente. Por ejemplo, otros pacientes podrían ver su nombre en una hoja de registro, o usted podría escuchar una conversación confidencial de un médico con otro profesional o paciente.

**Enseñanza:** Aultman utiliza muchas de sus instalaciones para brindar oportunidades educativas a residentes, becarios y estudiantes de medicina, enfermería, radiología, farmacia, ciencias de la salud afines y otros estudios. Estas personas pueden estar ayudando con su atención bajo la supervisión de un proveedor de atención médica autorizado como parte de su programa de formación profesional en atención médica.

**Donación de órganos y tejidos:** Según sea necesario, podemos usar o divulgar su información médica a organizaciones que hacen arreglos para donaciones de órganos, obtención de ojos o tejidos, trasplantes o donaciones a un banco de donación de órganos.



## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

**Otros usos o divulgaciones de la información:** La ley nos permite o nos exige hacer otros usos y divulgaciones de su información médica sin su consentimiento o autorización, como se indica a continuación.

- Para cualquier fin exigido por la ley.
- Para actividades de salud pública, como la notificación obligatoria de enfermedades, lesiones, nacimientos y defunciones; y para investigaciones de salud pública.
- Si sospechamos de maltrato o negligencia infantil, o si creemos que usted es víctima de maltrato, negligencia o violencia doméstica.
- Se le podrá facilitar el historial de vacunación al centro escolar de un alumno, pero solo si los padres o tutores (o el propio alumno, si no es menor de edad) dan su consentimiento verbalmente o por escrito.
- A la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, FDA), si fuera necesario, para informar sobre eventos adversos o defectos en los productos, o para participar en retiros de productos del mercado.
- A su empleador cuando le hayamos brindado atención médica a solicitud de este para determinar una enfermedad o lesión relacionada con el trabajo; en la mayoría de los casos, recibirá una notificación de que la información se le divulgó a su empleador.
- A los organismos gubernamentales que realizan auditorías, investigaciones o procedimientos civiles o penales.
- Si así lo exige una citación o una solicitud de descubrimiento; en algunos casos, se le notificará sobre dicha divulgación.
- A las autoridades policiales según lo exija la ley o para denunciar heridas, lesiones o delitos.
- A los médicos forenses y directores de funerarias de conformidad con la ley.
- Si usted es un recluso en un centro penitenciario o se encuentra bajo la custodia de las autoridades policiales, podemos divulgar información sobre usted al centro penitenciario según lo autorice o exija la ley.
- En casos excepcionales, si sospechamos que existe una grave amenaza para la salud o la seguridad.
- Si usted es miembro de la milicia, según lo exijan los servicios de las fuerzas armadas, también podemos divulgar su información médica, si es necesario, para actividades de seguridad nacional o inteligencia.
- A las agencias de indemnización laboral, si es necesario, para la determinación de su beneficio de indemnización laboral.
- Según lo exige la ley de Ohio, la cual indica que en muchos casos debemos obtener su consentimiento antes de divulgar la realización o los resultados de una prueba de VIH, un diagnóstico de SIDA o una afección relacionada con el SIDA; antes de divulgar información sobre el tratamiento por drogas o alcohol que haya recibido en un programa de tratamiento para el uso de drogas o alcohol; antes de divulgar información sobre los servicios de salud mental que pueda haber recibido; y antes de divulgarle información al defensor del pueblo estatal para la atención a largo plazo. Para obtener más información sobre cuándo pueden ser necesarios dichos consentimientos, puede ponerse en contacto con el Departamento de Cumplimiento que figura al final de este aviso.



## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

Sin embargo, en todos los casos, incluidos los enumerados anteriormente, si tenemos registros de pacientes con trastornos por uso de sustancias sobre usted, sujetos al 42 CFR parte 2, no podemos usar ni compartir la información de esos registros en investigaciones o procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra sin (1) su consentimiento o (2) una orden judicial y una citación.

### **SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA**

**Derecho a inspeccionar y copiar:** Usted tiene derecho a inspeccionar u obtener una copia de su información médica. Todas las solicitudes deben realizarse por escrito. Le proporcionaremos una copia o un resumen de su información médica, generalmente dentro de los 30 días posteriores a su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable, basada en los costos, que solo incluya el costo de la mano de obra para la copia, los suministros y el franqueo postal. No podemos cobrarle ninguna tarifa por buscar o recuperar sus registros. Puede obtener un formulario de solicitud y nuestra lista de tarifas en el departamento de registros médicos del centro Aultman donde recibió los servicios.

**Derecho a copias electrónicas:** Usted tiene derecho a obtener una copia electrónica de su información médica que mantenemos en su nombre y que existe en formato electrónico. Usted podrá solicitar que la copia se transmita directamente a una entidad o persona designada para usted, siempre que dicha designación sea clara, visible y específica, con su nombre completo, su dirección postal u otra información de identificación. Podemos cobrarle una tarifa razonable, basada en los costos, por el trabajo de copiar/transferir su información y por los suministros según lo permiten las leyes estatales y federales.

**Derecho a modificar:** Usted tiene derecho a solicitar por escrito que la información médica que mantenemos sobre usted sea modificada o corregida. No estamos obligados a hacer todos los cambios o correcciones que usted solicite. No obstante, estudiaremos detenidamente cada solicitud. Todas las solicitudes deben presentarse por escrito, estar firmadas por usted o su representante y deben indicar los motivos de la modificación o corrección. Si realizamos una modificación o corrección que usted solicite, también podremos notificar a otras personas que trabajen con nosotros y tengan copias del registro sin corregir, si consideramos que dicha notificación es necesaria. Puede obtener un formulario de solicitud de modificación en el departamento de expedientes médicos del centro Aultman donde recibió los servicios.

**Derecho a recibir un informe de las divulgaciones:** Usted tiene derecho a un informe de ciertas divulgaciones que hemos hecho de su información médica. Las solicitudes deben hacerse por escrito y estar firmadas por usted o su representante. La primera contabilidad en cualquier período de 12 meses es gratuita; se le cobrarán nuestras tarifas regulares por cada contabilidad posterior que solicite dentro del mismo período de 12 meses. Puede obtener un formulario de solicitud de contabilidad y una lista de tarifas en el departamento de expedientes médicos del centro Aultman donde recibió los servicios.

**Derecho a solicitar restricciones individuales:** Usted tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información médica para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. En la mayoría de los casos, no estamos obligados a aceptar su



## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

solicitud de restricción, pero intentaremos atender las solicitudes razonables según corresponda, y podemos rescindir una restricción acordada si creemos que hacerlo es adecuado. Le informaremos si estamos de acuerdo con su solicitud o no. Si estamos de acuerdo, atenderemos su solicitud a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia. Le notificaremos si cancelamos alguna restricción solicitada. Respetaremos cualquier solicitud para restringir las divulgaciones a su plan de salud si la información que se va a divulgar se refiere únicamente a un artículo o servicio de atención médica por el cual Aultman ha recibido el pago completo. Puede obtener un formulario de solicitud de restricción en el departamento de expedientes médicos del centro Aultman donde recibió los servicios.

**Aviso de violación de seguridad:** En el improbable caso de que se produzca una violación o divulgación no autorizada de su información médica personal, recibirá una notificación y la información sobre las medidas que puede tomar para protegerse de cualquier daño.

**Derecho a elegir a alguien para que actúe en su nombre.** Si alguien tiene autoridad para actuar como su representante personal, como por ejemplo si alguien tiene su poder notarial médico o si usted tiene un tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica cuando verifiquemos su autoridad.

**Derecho a la comunicación confidencial:** Puede solicitarnos que nos pongamos en contacto con usted de una manera específica (por ejemplo, en su domicilio, oficina o teléfono móvil) o que le enviemos la correspondencia a una dirección diferente. Diremos “sí” a todas las solicitudes razonables.

**Cambios a este Aviso:** Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este Aviso de Prácticas de Privacidad según sea necesario y de hacer que el nuevo aviso entre en vigor para toda la información médica que guardamos. Puede obtener una copia del aviso vigente en el centro de Aultman donde recibió los servicios, en [www.aultman.org](http://www.aultman.org), o enviando una solicitud por correo al Departamento de Cumplimiento de Aultman que se indica a continuación.

**Quejas:** Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja por escrito a: Aultman Compliance Department, 2600 Sixth St. S.W., Canton, Ohio 44710; por teléfono llamando al 330-363-3380; o por correo electrónico escribiendo a [privacyoffice@aultman.com](mailto:privacyoffice@aultman.com).

También puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., enviando una carta a 200 Independence Avenue, SW, Washington, DC. 20201, llamando al 1-877-696-6775 o visitando el sitio <https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/index.html>. No habrá represalias por presentar una queja.

**Acuse de recibo del Aviso:** Se le pedirá que firme un formulario que confirme que recibió este Aviso de Prácticas de Privacidad.



## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

**Para obtener más información sobre este Aviso, póngase en contacto con:** Aultman Compliance Department, 2600 Sixth St. S.W., Canton, Ohio 44710; 330-363-3380; [privacyoffice@aultman.com](mailto:privacyoffice@aultman.com).

Usted tiene derecho a obtener una copia impresa de este aviso si así lo solicita, incluso si ya la ha solicitado por correo electrónico u otros medios electrónicos. Se pueden obtener copias impresas en cualquier centro de Aultman o en el Departamento de Cumplimiento Normativo de Aultman (Aultman Compliance Department) que figura arriba. Este aviso también está disponible en [www.aultman.org](http://www.aultman.org).